



# H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

## 2018 – 2021

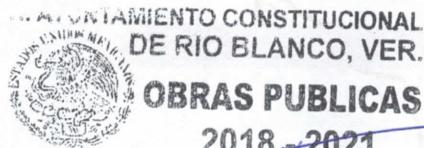
### DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. N° LI/RIOBVZ/OP/2021/014 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380112 “REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN, LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA, DRENAJE SANITARIO, ALCANTARILLADO PLUVIAL, GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO CALLE NORTE 4 ENTRE AVENIDA VERACRUZ Y CALLE RÍO DE LA CARBONERA, COL. CENTRO”

En la ciudad Río Blanco, Ver. Siendo las 12:04 horas del día 06 de julio del año 2021, encontrándose reunidos en el Departamento de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver. Ubicado en la Av. Veracruz No.7 entre calle Norte 2 y norte 4, Col. Centro, C.P.94730, Río Blanco, Veracruz, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones estipulada en la presente licitación.

A continuación, se mencionan los participantes en el acto:



OBRAS PUBLICAS

2018 - 2021

#### ASISTENTES:

Ing. Humberto Rodríguez Peña

Director de Obras Públicas

Por el H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver.

Ing. Eder Palacios Méndez

Supervisor de Obra

Por las empresas concursantes:

EMPRESA	REPRESENTANTE
NADIA DIMAS SOLANO	C. NADIA DIMAS SOLANO
GRUPO GINDISA S.A DE C.V	C. SALVADOR RAMOS PÉREZ
ALDO MAURICIO FLORES URBANO	C. ALDO MAURICIO FLORES URBANO

Se da inicio al acto y se indica que se recibieron preguntas de parte de los siguientes licitantes:

- 1) Por parte de NADIA DIMAS SOLANO: ¿Los postes de CFE, se moverán?



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Acto seguido se da respuesta a todas y cada una de ellas en el orden presentadas por cada licitante.

R.- 1) Ya se hizo la solicitud formal a CFE, y esperamos una respuesta formal. En nuestro presupuesto no se considera reubicación de los postes.

Y para finalizar se indica a los licitantes que en el acto de apertura se destina un lugar amplio para resguardar la sana distancia y se procederá a abrir una propuesta a la vez, se le solicita que solo se presente la persona que presentara la propuesta, ya sea el representante legal o la persona designada por este, cumpliendo con lo establecido en las bases.

No habiendo otro asunto que tratar, y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista otro cuestionamiento y una vez cumplido con la indicación señalada en la invitación y bases del presente concurso, se da por concluida a las 12:51 horas en el mismo Lugar y Fecha, firmando al calce y al margen para su debida constancia los que en ella intervinieron.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

OBRAS PUBLICAS

2018 - 2021

*Humberto Rodríguez Peña*

ING. HUMBERTO RODRÍGUEZ PEÑA

Director de Obras Públicas

ING. EDER PALACIOS MÉNDEZ

Supervisor de Obra

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES

C. NADIA DIMAS SOLANO

*Nadia Dimas Solano*

Propietaria

C. SALVADOR RAMOS PÉREZ

*Salvador Ramos Pérez*

Representante Legal

C. ALDO MAURICIO FLORES URBANO

*Aldo Mauricio Flores Urbano*

Propietario